



H. Puebla de Z. a 15 de junio de 2016

**IEE realiza proceso de desincorporación de los Consejos Municipales Electorales**

El Instituto Electoral del Estado comenzó la desincorporación de los 217 Consejos Municipales Electorales que fungieron como órganos auxiliares del Consejo General en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015 – 2016 dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales.

Este procedimiento de desincorporación comprende diversas actividades, entre las que se puede destacar, el acopio del archivo documental que generaron los 217 consejos electorales, así como el material y los útiles que se ocuparon en la jornada electoral del 5 de junio.

Las Direcciones de Organización Electoral, Administrativa, Jurídica y la Unidad de Formación y Desarrollo del IEE, son las áreas responsables de este procedimiento, en el cual, en términos de sus atribuciones llevan a cabo la desincorporación.

El material y documentación electoral quedará a resguardo de este Instituto, para solventar los requerimientos, que en su caso, pudieran realizar las instancias administrativas y jurisdiccionales.

El Instituto Electoral del Estado agradece a los ciudadanos y a las ciudadanas que participaron como integrantes de los Consejos Municipales Electorales, ya que con su apoyo, la etapa de preparación de la elección y de la jornada electoral en el Estado de Puebla logró el objetivo de organizar una elección apegada a la legislación electoral.

**Atentamente**

**Instituto Electoral del Estado**